



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 740.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL MINISTRO JUAN JOSÉ VERÓN GONZÁLEZ COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESPECIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 24 de agosto de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Ministro **Juan José Verón González** como Jefe del departamento de Asuntos Especiales, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador **Ruben Ramirez Lezcano**
Ministro

N° _____